Información de Trámite

Nombre Trámite	ACTUALIZACIÓN DOCUMENTAL PREVIO A LA VERIFICACIÓN REGULATORIA
Institución	MINISTERIO DE DESARROLLO ECONÓMICO Y PRODUCTIVO.
Descripción	El establecimiento acuícola y/o pesquero que esté próximo a vencer su verificación regulatoria, debe regularizar la respectiva actualización documental anual o semestral según corresponda, esta actualización debe ser gestionada al menos 15 días antes de su vencimiento de su habilitación sanitaria.
¿A quién está dirigido?	Los beneficiarios de este trámite son aquellas empresas acuícolas y/o pesqueras, Embarcaciones artesanales, embarcaciones industriales, comerciantes acuícolas y/o pesqueros, transportistas. **Dirigido a:** Persona Jurídica - Privada.
¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?	**Tipo de Resultado:** Registro, certificaciones o constancias. **Resultado a obtener:** • Notificación de actualización documental aprobada

¿Qué necesito para hacer el trámite?

Requisitos Generales:
Requisitos obligatorios:

Establecimientos
Acuerdo Ministerial, Acta de producción efectiva (para plantas procesadoras y laboratorios de larvas que exporten), Registro único de contribuyente RUC, Nombramiento de representante legal, Plano de tamaño A4 (aplica solo para granjas camaroneras).

Embarcaciones
Acuerdo Ministerial de la embarcación (de ser el caso), Registro único de contribuyente RUC del Armador, Nombramiento de representante legal, Declaración Juramentada (Embarcaciones industriales), Matricula de la embarcación, Permiso de pesca de la embarcación.

Transportistas y Comerciantes

Registro único de contribuyente RUC, Nombramiento de representante legal, Acuerdo Ministerial (Comerciantes), Contrato de compra venta con el proveedor (comerciantes), Carnet de la Subsecretaría de Recursos Pesqueros (SRP) sólo para comerciante de pesca, Matrícula del vehículo (Transportista)

Requisitos Específicos:
Requisitos Adicionales:

- No aplica.

Requisitos Opcionales:

- No aplica.

¿Cómo hago el trámite?

1. Acceda al Sistema Integrado de Acuacultura y Pesca SIAP: https://siap.aciis.services/acrm/
2. Completar el formulario en línea con los requisitos requeridos.
3. Realizar el pago.
4. Gestione la solicitud de subsanación en el caso de que aplique.
5. Recibir el resultado del trámite en el SIAP y/o correo electrónico.

Canales de atención:
Correo electrónico, En línea (Sitio / Portal Web / Aplicación web).

¿Cuál es el costo del trámite?

75,00 USD No Grava IVA

¿Dónde y cuál es el horario de atención?

Dirección: Av. Malecón 100 y Av. 9 de octubre.
Edificio la Previsora Piso 19.
Guayaquil - Ecuador
Horario: Lunes a viernes de 08:00 a 16:30

Base Legal

- ACUERDO Nro. MPCEIP-VAP-2023-0002-A Plan Nacional de Control Sanitario de Acuicultura y Pesca. Art. Todos.
- 0693 Expídese el Reglamento para la obtención del registro sanitario y para el control sanitario de medicamentos homeopáticos. Art. 13.
- 187 Expídase la Ley Orgánica para el Desarrollo de la Acuicultura y Pesca. Art. 35.
- 362 Expídase el Reglamento General a la Ley Orgánica para el Desarrollo de la Acuicultura y Pesca. Art. 58.

Contacto para atención ciudadana

Funcionario/Dependencia: Dirección de Habilitación y Certificación Sanitaria
Correo Electrónico: procesos.servicios@mag.gob.ec
Teléfono: 04 2591370 ext.: 1126, 2133

Transparencia

Año	Mes	Requerimientos	Atenciones	Quejas	Denuncias
2026	10	58	317	0	0
2026	09	62	375	0	0
2026	08	57	298	0	0
2026	07	64	427	0	0
2026	06		245	0	
2026	05		257	0	
2026	04		335	0	
2026	03		266	0	
2026	02		358	0	
2026	01		421	0	

Año	Mes	Requerimientos	Atenciones	Quejas	Denuncias
2025	12		338	0	
2025	11		287	0	
2025	10		229	0	
2025	09		0	0	
2025	08		0	0	
2025	07		0	0	
2025	06		0	0	
2025	05		0	0	
2025	04		0	0	
2025	03		0	0	
2025	02		0	0	
2025	01		0	0	
2024	12		0	0	
2024	11		0	0	
2024	10		0	0	
2024	09		0	0	
2024	08		0	0	
2024	07		0	0	
2024	06		0	0	
2024	05		0	0	
2024	04		0	0	
2024	03		25	0	
2024	02		0	0	
2024	01		0	0	

Año	Mes	Requerimientos	Atenciones	Quejas	Denuncias
2023	12		0	0	
2023	11		0	0	
2023	10		0	0	
2023	09		0	0	
2023	08		0	0	
2023	07		0	0	
2023	06		0	0	
2023	05		0	0	
2023	04		0	0	
2023	03		0	0	
2023	02		6	0	
2023	01		0	0	
2022	12		0	0	
2022	11		0	0	
2022	10		0	0	
2022	09		0	0	
2022	08		0	0	
2022	07		0	0	
2022	06		0	0	
2022	04		0	0	
2022	03		0	0	
2022	02		0	0	
2022	01		0	0	
2021	12		86	0	

Año	Mes	Requerimientos	Atenciones	Quejas	Denuncias
2021	11		82	0	
2021	10		82	0	
2021	09		12	0	
2021	08		169	0	
2021	07		0	0	
2021	06		124	0	
2021	05		21	0	
2021	04		73	0	
2021	03		98	0	
2021	02		68	0	
2021	01		85	0	
2020	12		126	0	
2020	11		106	0	
2020	10		87	0	
2020	09		89	0	
2020	08		62	0	
2020	07		129	0	
2020	06		91	0	
2020	05		68	0	
2020	04		27	0	
2020	03		15	0	
2020	02		75	0	
2020	01		97	0	
2019	12		61	0	

Año	Mes	Requerimientos	Atenciones	Quejas	Denuncias
2019	11		141	0	
2019	10		69	0	
2019	09		0	0	
2019	08		83	0	
2019	07		83	0	
2019	06		22	0	
2019	05		66	0	
2019	04		20	0	
2019	03		34	0	
2019	02		24	0	
2019	01		32	0	

Validar únicamente en FirmaEC.
Firmado electrónicamente por:
LUIS ANTONIO CIFUENTES GARCIA